



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N°4953

Exp. 2023-25-03-007680

Montevideo, 27 de octubre de 2023.

VISTO: La necesidad de dar a publicidad las **Orientaciones para la Evaluación y registro de las Unidades Curriculares del componente de Autonomía Curricular (EBI).**

CONSIDERANDO: I) que las mismas fueron diseñadas de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación del Estudiante (REDE), con el objetivo de unificar los procesos de evaluación en el marco de la finalización de los cursos del año lectivo 2023;

II) que esta Dirección General entiende pertinente aprobar el documento elaborado y otorgar un marco regulatorio para su aplicación en el ámbito de la DGES.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar las **Orientaciones para la Evaluación y registro de las Unidades Curriculares del componente de Autonomía Curricular (EBI)**, en el marco de la finalización de los cursos 2023, de acuerdo al detalle que luce en obrados el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Líbrese Circular

Oportunamente, archívese sin perjuicio.

Dra. Esc. Rosario CARBONELL
Prosecretaría

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria